



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que mediante memorial 15-06-2022 el demandado allega consignación de pago de la cuota, pasa para resolver. Bucaramanga, 26 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RADICADO 2021-00146-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte demandante la consignación efectuada y allegada por el señor Víctor Alfonso Díaz Jerez por concepto de la cuota alimentaria del mes de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 084 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria